Finca número	Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie a expropiar Has.
1 a 2 b 1 c 2	Camilo Juliá de Bacardí Camilo Juliá de Bacardí Camilo Juliá de Bacardí Camilo Juliá de Bacardí	El Valle	85 85 85 85	127 127 127 127 125	Cereal, olivar Viña, olivar Pastos Pastos	1,8400 13,6500 5,5200 0,7000

Madrid, 30 de enero de 1978.—El Ingeniero Director.—1.775-E.

RESOLUCION de la División Regional de Construcción de la Cuarta Jefatura Regional de Carreteras por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes que se

Ordenado por la superioridad la incoación del expediente de exprepiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Briñas (Logroño), con motivo de las obras del proyecto: «CN-232, de Vinaroz a Vitoria y Santander, puntos kilométricos 170,974 al 213,071. Tramo: Logroño a Briñas, Ensanche y mejora del firme» (proyecto: 1-LO/247.M), a las cuales se aplica el procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20. apartado d), de la Ley de 28 de diciembre de 1963, por la que se bone en vigor el Plan de Desarrollo Económico y Social, esta Jefatura ha resuelto

señalar el día 20 de febrero próximo, en las horas que a continuación se señalan, para proceder correlativamente al levantamiento de las actas previas a la ocupación de estas fincas y derechos, en las oficinas del Ayuntamiento de Briñas, sin perjuicio de trasladarse al terreno en caso necesario a solicitud de los interesados.

Al citado acto concurrirán el representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde o Concejal en quien delegue a tales efectos, pudiendo los propietarios hacer uso de los derechos que les concede el artículo 52 de la Ley, en su párrafo tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, pudiendo los mismos hacer alegaciones ante esta Jefatura, hasta la fecha de levantamiento de las actas, a los solos efectos de subsanar rosiblos errores que pudieran existir en la relación de bienes afectados.

Zaragoza, 24 de enero de 1978.—El Ingeniero Jefe regional, L. Cariñena.—1.394-E.

RELACION DE PROPIETARIOS

	Situación		<u> </u>			
Finca número	Número de catastro		Propietarios	Domicilio	Naturaleza	Superficie — m2
	Parcela	Polígono	·			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14	68c 88 67 87 51 96 50a 80 49 79 33 74 32 73	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Día 20 de febrero, a las cinco de la tarde: Félix Gómez Anglano Antonio Cicujano Jesús Guerra José Luis Pereda Ochoa Julio Bezares Gamarra Elisa Barrau Emiliano Salazar Ircio Julio Bezares Rosario Gutiérrez San Atanasio Domínguez Vera Emilia Cuéllar Rosario Gutiérrez César Alonso Gómez José Seisas Espoca Día 20 de febrero, a las seis de la	Briñas Briñas Haro Briñas	V S. 3. ^a	182 15 180 427 388 10 214 10 60 60 70 94 110 86
15	29a y b, 31-30	1	tarde: Félix Junquito Sáez de la Fuente	Portal de la Rioja		
16 17 18 20 22 24 26 28 30 32 34 36	70 21 69 164a-b 162 166a 167 168 170 171 al 175 42 41	1 1 1 1 1 1 1 2 2 2 2	Félix Alonso Gómez Paula Salazar López Aurelio Domínguez Glesa José Bezares Sáez Pío Asce Gutiérrez José Seiras Espada Rosario Gutiérrez Sáenz José Seiras Espada Félix Junquito Sáez de la Fuente Municipio	(Briñas) Briñas Portal de la Rioja (Briñas) Portal de la Rioja	C. S. 2.*	778 1.086 279 340 560 100 63 77 125 171 1.096 80 38